

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANRIB CORPORATION CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía, ubicado en las calles Reina Victoria y Colon, edificio Banco Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SANRIB CORPORATION con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- CHALELA ECHEVERRIA NESIMA DEL ROCIO, por sus propios derechos en su calidad de socio y como Gerente General, propietaria de una acción.

2.- SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR NAPOLEON, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de NOVESENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones y como Presidente de la junta.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL DOLARES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

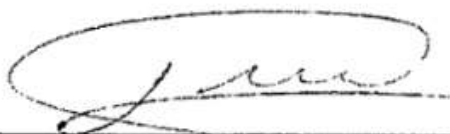
1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario y Presidente, el accionista Sr. BOLIVAR SANCHEZ RIBADENEIRA, solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

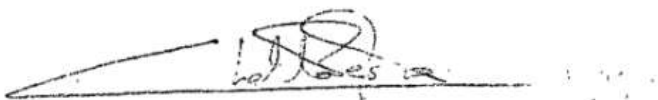
1. En este punto la señora NESIMA CHALELA ECHEVERRIA expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2019, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
3. Finalmente interviene la Gerente General y presenta ante la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

Lo Certifican:



SR. BOLIVAR SANCHEZ RIBADENEIRA
Presidente de la Junta General de Accionistas



SRA. NESIMA DEL ROCIO CHALELA ECHEVERRIA
C.C. NO. 0915511364